

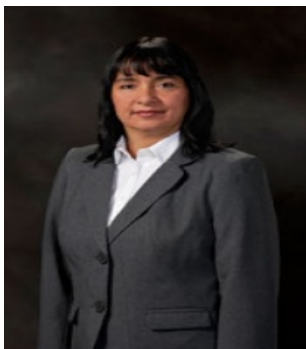
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

**PERIODO: DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 AL 31 DE ENERO DE
2016.**

REG. MARÍA JUANA GABRIELA BÁEZ ALARCÓN.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.



**REG. M. J. GABRIELA BAEZ
ALARCÓN.**

**PRESIDENTA DE LA COMISION
DE TRABAJO.**

**REG. ZEFERINO MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ.**

**VOCAL DE LA COMISION DE
TRABAJO.**

**REG. GUSTAVO ESPINOSA
VÁZQUEZ.**

**VOCAL DE LA COMISION DE
TRABAJO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. **3.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. **4.-** Lectura y en su caso aprobación del Informe Anual de labores de la Comisión de Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. **5.-** Lectura y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. **6.-** Asuntos generales y cierre de sesión.

ACUERDOS:

1. Se sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Informe Anual de labores de la Comisión de Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.
2. Se aprobó por Unanimidad de Votos, el Plan Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Informe de los avances del Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto a la incorporación de trabajadores informales a la Seguridad Social. 5.- Informe de los avances de la firma de Convenio entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión. Por lo que acto posterior se sometió a consideración, aprobándose por Unanimidad de Votos. 7. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

1. La Regidora María Juana Gabriela Báez, informó de la reunión sostenida con la Licenciada María Eugenia Graciela Méndez Arenas, Jefa del Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos de la Delegación Estatal del IMSS, con el objetivo de plantear la propuesta de firmar Convenios de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de unir esfuerzos para incorporar a trabajadores informales del Municipio de Puebla a la seguridad social, propuesta recibida con agrado y de interés para la celebración de dicho Convenio, se está trabajando en definir los lineamientos

sobre los cuales habrá que regirse dicho Convenio , quedando pendiente recibir el formato por parte del IMSS para revisión de la Comisión de Trabajo y la Dirección Jurídica del Ayuntamiento.

2. Informe con respecto al avance de la firma de los dos Convenios con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y beneficiar a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, estando al pendiente de la respuesta de las dos Instituciones en comento.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2014.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Informe de los avances del Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto a la incorporación de trabajadores informales a la Seguridad Social. 5.- Informe de los avances de la firma de Convenio entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 6.- Lectura y en su caso aprobación de la solicitud de informe a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto de los avances de su Reglamento y las actividades que ha realizado. 7.- Asuntos generales y cierre de sesión.

ACUERDOS:

1. En proceso el análisis el Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto a la incorporación de trabajadores informales a la seguridad social, y una vez que sea aprobado por el IMSS, se les hará llegar a los integrantes de la Comisión.

2. Se acordó mantener en contacto con la Mtra. Isis Doger Martín del Campo, Directora de Asuntos Escolares y Laborales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con el Lic. Gustavo Díaz, responsable de apoyos financieros en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para que se logre la firma de ambos convenios de Colaboración, con el objeto de que puedan obtener descuentos económicos en estudios, y demás prestaciones de ambas Instituciones.
3. Se acordó solicitar por escrito un informe a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto de los avances de su Reglamento y las actividades que ha realizado, hasta la fecha.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2014.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Trabajo, de fechas 10 de febrero de 2015 y 05 de marzo 2015. 5.- Informe de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla de los avances del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, e informe de actividades realizadas hasta la fecha. 6.- Asuntos generales y cierre de sesión

ACUERDOS:

1. Se aprobaron por Unanimidad las actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Trabajo, correspondientes al 10 de febrero de 2015 y 05 de marzo 2015.
2. Avances con respecto a las correcciones sugeridas por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento al Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla e Informe de Actividades con respecto al recorrido conjunto de la Comisión Mixta y Protección Civil Municipal, en las instalaciones que ocupa el Centro de Atención Municipal, con el fin de verificar las condiciones del mismo y obtener observaciones por parte de Protección Civil para el mejoramiento de dichas instalaciones. Así como del simulacro del día 26 de marzo del 2015, con hipótesis de sismo de 6.5 grados en la escala de Richter.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Informe respecto de los avances de la entrega del Premio al Mérito Laboral 2015. 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio Número CT/OF/020/2015, respecto de la solicitud del Informe del Mtro. Michel Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, sobre el estado que guarda la Bolsa de Trabajo. 6.- Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

1. Avances de la entrega del Premio al Mérito Laboral 2015, tales como: la publicación en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado de Puebla, la convocatoria para el otorgamiento al Premio al Mérito Laboral 2015, así como los nombres de los ganadores en sus seis categorías.
2. La Comisión aprobó por unanimidad el envío del oficio número CT/OF/020/2015, en el que se solicita al Mtro. Michel Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, rinda un Informe I con respecto al estado que guarda la Bolsa de Trabajo.
3. En Asuntos Generales como Primer punto: se aprobó por unanimidad el Acta 05/2015 de fecha 07 de abril de 2015 de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo
4. En Asuntos Generales como Segundo punto: la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, mencionó que mediante oficio 015/2015 de fecha 20 de abril de 2015, se le hizo llegar al Mtro. Rafael Sánchez Jaime, Coordinador de los Posgrados en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla, una propuesta para la firma de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Puebla y la Universidad Iberoamericana Puebla, que beneficie a todos los trabajadores del Ayuntamiento con el objeto de que puedan obtener Becas y Apoyos Financieros en estudios de Preparatoria, Licenciatura, Postgrados, Educación Continua, Diplomados, Cursos, Talleres e Intercambios que ofrece la Institución Académica.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura y en su caso aprobación de la solicitud de informe al Mtro. Rafael Ruiz Cordero, Secretario de Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 5.- Lectura y en su caso aprobación de la solicitud al Dr. José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal de Puebla, en Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. 6.- Lectura y en su caso aprobación de la Propuesta para la realización del “Primer Foro Municipal de la Seguridad Social 2015 en el Municipio de Puebla”. 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de informe por parte del Mtro. Rafael Ruiz Cordero, Secretario de Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con número de oficio CT/OF/023/2015, solicitando una lista detallada respecto del nivel de estudios de cada uno de los trabajadores sindicalizados, de base y de confianza que laboran en el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como el nombre de las instituciones académicas en caso de que estén cursando estudios de preparatoria, licenciatura y posgrados, y si éstas tienen algún convenio vigente con la Secretaría de Administración y/o el Ayuntamiento, con el fin de elaborar un convenio entre el Ayuntamiento de Puebla y la UPAEP, para que los trabajadores del Ayuntamiento que estén interesados en cursar estudios de nivel Preparatoria, Licenciatura, Curso o Posgrado en dicha institución, puedan llevarlo a cabo con descuentos especiales y demás servicios que ofrece dicha institución académica, pudiendo así cumplir con el tercer objetivo del Plan Anual de Trabajo de la Comisión que es “Promover y Fomentar el Empleo y Capacitación para el Trabajo en el Municipio de Puebla
2. Aprobación por unanimidad de votos de la solicitud presentada al Dr. José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal de Puebla, con número de oficio CT/OF/022/2015, proponiendo el 12 de junio de 2015, en conmemoración del “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, pueda hacer cumplir los resolutivos del Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de Cabildo el pasado 13 de noviembre de 2014, respecto a la “Conformación, Integración, y Toma de Protesta de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Ayuntamiento del Municipio de Puebla”.
3. Aprobación por unanimidad de votos de la realización del Primer Foro Municipal de la Seguridad Social 2015 del Municipio de Puebla, tiene como finalidad informar a los trabajadores del Municipio de Puebla, el panorama de la Seguridad Social en México, mostrar los alcances sociales y financieros de las reformas que norman los diferentes sistemas de pensiones que operan en México, y concretar reformas que beneficien a los trabajadores del Municipio de Puebla, por lo tanto el compromiso del Ayuntamiento será cubrir los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los ponentes y de los gastos de organización del Foro. Quedando pendiente la aprobación del Presidente Municipal en cuanto a su intervención y/o participación, fecha de realización, ponentes invitados y el programa del Foro.
4. En Asuntos Generales se aprobó por unanimidad de votos se instruya al Secretario del Ayuntamiento, llevar a cabo la revisión de la Carta de Intención de la Universidad Iberoamericana Puebla con el Ayuntamiento de Puebla, de la Carta compromiso de colaboración con respecto a los Programas de Posgrado que oferta la Universidad Iberoamericana en materia de derecho al personal del Ayuntamiento, beneficiándoles con descuentos.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2014.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura de los avances respecto de la instalación de los Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 5.- Informe de los avances respecto de la organización para la realización del “Primer Foro Municipal de la Seguridad Social 2015”. 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. Se mantuvo en comunicación con personal de la Secretaria Particular de Presidencia, confirmando la fecha para la Toma de Protesta de la Comisión Intersecretarial, agendada para el seis de agosto del 2015 a las diez horas, así mismo, los integrante de la Comisión de Trabajo solicitaron se realice el oficio número 034/2015, solicitando detalles de logística para el evento
2. En cuanto a los Avances respecto de la organización para la realización del “Primer Foro Municipal de la Seguridad Social 2015”, la Regidora Gabriela Báez Alarcón, comenta que sigue pendiente por confirmarle la fecha, hora y lugar por el departamento encargado de llevar la Agenda del Presidente Municipal, quien a su vez participara en el evento, de igual forma, se les invita a los integrantes de la Comisión de Trabajo a presentar sus propuestas adicionales para enriquecer el evento.

3. En Asuntos Generales, el Regidor Zeferino Martínez Rodríguez, invito a seguir impulsando actividades en beneficio del Trabajo en el Municipio de Puebla.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Bienvenida por parte del C. Mario Riestra Piña, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 5.- Intervención de la Regidora María Juana Báez Alarcón, Presidenta de la Comisión de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 6.- Mensaje y toma de Protesta de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a cargo del Dr. José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal de Puebla. 7.- Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. El C. José Antonio Gali Fayad, realizó la toma de protesta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.





SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión. 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día. 4. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de ésta Comisión de Trabajo, de las siguientes fechas: 07 de Mayo de 2015, 04 de Junio de 2015, 09 de Julio de 2015. 5. Informe que rinde la C. DANIELA GAVITO ALTIERI, DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, con respecto a las acciones de fomento al empleo y capacitación llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Honorable Ayuntamiento de Puebla. 6. Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

1. la C. Daniela Gavito Altieri, Directora de Desarrollo Empresarial, rindió el informe solicitado mediante oficio en el que se destacan los siguientes puntos: 1.- Del inicio de la actual Administración Municipal al 31 julio 2015 se registraron 13524 colocaciones a través de la bolsa de trabajo, 2.- Del 01 enero a 31 julio 2015 se lograron capacitar a 527 ciudadanos, 3.- Se mencionan las acciones programadas para este año con el objeto de fomentar el empleo como es el caso de la “Jornada Integral en San Bartolo” que se llevó a cabo el 04 de febrero de 2015 con 87 trabajadores colocados, “Feria Municipal del Empleo para ti” realizada el 25 de febrero de 2015 con 621 trabajadores colocados, “Feria Municipal de Empleo para la Mujer 2015” el 25 de marzo de 2015 con 470 trabajadores colocados, “Jornada Municipal en San Pablo Xochimehuacán” el 01 de julio de 2015 sin resultados específicos, “Tercera Feria Nacional del Empleo para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad” el 19 de agosto de 2015 sin resultados específicos, “Feria Municipal de Empleo para Jóvenes 2015” el 25 de agosto de 2015 sin resultados específicos, “Jornada de Promoción Laboral” programada para los próximos meses de octubre y noviembre de 2015.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo de fecha 01 de septiembre de 2015. 5.- Inicio de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón dio inicio a los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por lo que se llevó a cabo el pase de asistencia de los titulares y/o representantes de las Secretarías y Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial, se declaró el quórum legal correspondiente y la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón dio lectura a los antecedentes y estadísticas con respecto a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. De igual forma, mencionó que se requieren aportaciones de las Secretarías y Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial, con el fin de lograr en conjunto la creación de políticas públicas que permitan lograr el objetivo común. Asimismo, mencionó que esta primera reunión de trabajo fue con el fin de que todos los integrantes salieran con el firme compromiso de que se implementen acciones que permitan disminuir de manera precisa el trabajo infantil en el Municipio de Puebla.
2. . El **C. Luis Ricardo Morán Camacho**, representante de la Dirección General del Instituto Municipal de Arte y Cultura, mencionó que de acuerdo a las actividades que se imparten en el IMACP se ha tenido una gran participación de niños y jóvenes en las escuelas de teatro, danza y escritores, lo cual fomenta la participación de dicha población en actividades extraescolares, evitando que desempeñen actividades laborales a temprana edad.
3. El **C. José Luis Salas Velázquez**, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal de la Comisión Intersecretarial, mencionó que en las casas de asistencia para niños y jóvenes denominadas “Centro de Día” y “Centro para los Adolescentes”, se ha apoyado a muchos niños sin hogar que comúnmente tenían la necesidad de trabajar en las esquinas vendiendo en los bulevares, y que se tiene un convenio con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, donde se les da oportunidad a los jóvenes de que puedan concluir sus estudios de Primaria y Secundaria, además de proporcionarles desayunos y becas de apoyo para el transporte.
4. El **C. Juan Ignacio Basaguren y García**, Director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla y Vocal de la Comisión Intersecretarial, mencionó que en la actualidad el 13.6% de los menores de edad en Puebla trabajan, por lo que con esta Comisión Intersecretarial podrán sumarse a un programa de atención para el correspondiente fortalecimiento de las actividades propias de los menores de edad como la educación, el deporte y actividades culturales que den pauta a evitar el trabajo infantil.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo de fecha 08 de octubre de 2015. 5.- Someter a consideración de la Comisión de Trabajo, la aprobación del Oficio CT/OF/084/2015, mediante el cual se solicita al Secretario del Ayuntamiento, informe a través de la Secretaría correspondiente las condiciones de trabajo en materia de Seguridad e Higiene en que los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Puebla desempeñan sus actividades laborales. 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, mencionó que en la actualidad sufrimos a nivel mundial los efectos del cambio climático y con ello es más frecuente que ocurran sucesos naturales como los sismos y los huracanes, que si bien, la situación geográfica del Estado de Puebla está libre de sus efectos tan grandes como ocurre en otras entidades federativas, debemos estar preparados con instalaciones adecuadas que permitan tener salidas de emergencia, señalamientos e indicaciones necesarias que permitan desalojar adecuadamente cualquiera de los inmuebles en que laboran los trabajadores del Ayuntamiento, y a su vez los trabajadores deberán contar con las herramientas y el equipo de seguridad necesarios para desempeñar sus labores con el fin de evitar accidentes o enfermedades de trabajo. Asimismo, mencionó que se tiene constancia en la Comisión de Trabajo a través de las minutas que labora la Comisión de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de las



observaciones y requerimientos que han hecho al Ayuntamiento en su carácter de patrón para solucionar diferentes desperfectos, o bien realizar adaptaciones que podrían implicar riesgos para los trabajadores, pero que se desconoce el porcentaje de esas observaciones a las que se les ha dado cumplimiento, y que por lo tanto, en base a esa razón, somete a consideración de la Comisión la aprobación del Oficio CT/OF/084/2015, mediante el cual se solicita al Secretario del Ayuntamiento, informe a través de la

Secretaría correspondiente las condiciones de trabajo en materia de Seguridad e Higiene en que los trabajadores el servicio del Ayuntamiento de Puebla desempeñan sus actividades laborales, aprobándose por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2015.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Trabajo, de fechas 06 de agosto de 2015 y 05 de noviembre de 2015. 5.- Someter a consideración de los integrantes de la Comisión de Trabajo, la propuesta de calendario para realizar las Sesiones Ordinarias en el año 2016. 6.- Presentación de informe de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del H. Ayuntamiento de Puebla, respecto a sus gestiones y resultados. 7.- Propuesta y en su caso aprobación, de participar como Institución Pública Municipal en la obtención del Distintivo “México Sin Trabajo Infantil” 2015, así como de cumplir con las bases de la Convocatoria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 8.- Aprobación de la propuesta del Oficio mediante el cual se solicitará a todos los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, integren los “Documentos, soporte y evidencias” de los procesos, políticas, programas y acciones desarrolladoras en cada una de las dependencias y organismos que tienen a su cargo, mismas que son necesarias para la obtención del “Registro de Participación” señalado dentro de la convocatoria del Distintivo. 9.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, presentó la propuesta de calendario para realizar las Sesiones Ordinarias en el año 2016, aprobándose por unanimidad.

DIA	FECHA	HORA
Viernes	16 Enero	13:00 Hrs.
Martes	10 Febrero	12:00 Hrs.
Jueves	05 Marzo	13:00 Hrs.
Martes	07 Abril	11:00 Hrs.
Jueves	07 Mayo	13:00 Hrs.
Jueves	04 Junio	13:00 Hrs.
Jueves	09 Julio	12:00 Hrs.
Jueves	06 Agosto	13:00 Hrs.
Martes	01 Septiembre	11:00 Hrs.
Jueves	08 Octubre	12:00 Hrs.
Jueves	05 Noviembre	13:00 Hrs.
Martes	08 Diciembre	12:00 Hrs.

2. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, cedió la palabra al Doctor **Armando Rodríguez Botello**, Secretario de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, quien informó que, de enero a diciembre de 2015, la Comisión Mixta atendió el objetivo de generar desde el Gobierno Municipal la participación de los trabajadores, la disminución de riesgos y enfermedades, así como contar con espacios de trabajo más seguros e higiénicos, por lo que en su momento la Comisión Mixta realizó el trámite conducente para la creación y aprobación de su Reglamento, mismo que fue revisado por la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura y Contraloría Municipal, obteniendo observaciones que en su momento fueron subsanadas. También informó que en fecha 04 de Diciembre de 2015 la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene se reunió en Sesión Extraordinaria mediante la cual aprobó el Reglamento de dicha Comisión. Asimismo, mencionó que en 2015, la Comisión llevó a cabo tres simulacros de evacuación en los que participaron los principales edificios del Centro Histórico que ocupa el Ayuntamiento de Puebla. Además informó que se otorgaron 5773 consultas médicas al personal del Ayuntamiento en los consultorios médicos del área de Seguridad e Higiene ubicados en Avenida Reforma 113, Avenida Reforma 126, CAM de la 4 Poniente y 11 Norte, y Prolongación Reforma 3308. También informó que la Comisión de Seguridad e Higiene sigue realizando recorridos en las instalaciones del Gobierno Municipal, emitiendo los oficios correspondientes en los que se hace saber a las instancias conducentes las observaciones respecto de los riesgos detectados para su atención. Refirió que el 13 de febrero del presente año se invitó a la Comisión Mixta a la entrega de herramientas para el personal de atención de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Administración. Además mencionó que se sugirieron observaciones en materia de Seguridad e Higiene a la Delegación Municipal del Ayuntamiento de Puebla ubicada en la Colonia Mayorazgo, por lo que mostró evidencias fotográficas de las mejoras realizadas en dichas instalaciones consiguientes de las observaciones que en su momento emitió la Comisión. También mostró evidencias en diapositivas de los oficios que en su momento han girado las dependencias del Ayuntamiento de Puebla en seguimiento a las sugerencias que ha realizado la Comisión Mixta, por lo que proyectó imágenes de las copias de conocimiento de los oficios signados por los titulares de las siguientes áreas: Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres, así como de la atención que en su momento ha llevado a cabo la Dirección de Servicios Materiales de la Secretaría de Administración surgidas por las observaciones detectadas mediante los recorridos de las áreas antes mencionadas y que dicha Dirección, a su vez informó a la Comisión Mixta que tienen hasta el momento un avance del 77% de órdenes de servicio atendidas de un total de 1500. Por último, agregó que la Comisión Mixta continua realizando recorridos a las áreas de trabajo del Gobierno Municipal, así como continuar trabajando de manera permanente en la unidad de esfuerzos con la Comisión de Trabajo a la cual expresó su agradecimiento por el respaldo mostrado a lo largo del desempeño de la Comisión Mixta.
3. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, presentó la propuesta de participar como Institución Pública Municipal en la obtención del Distintivo “México Sin Trabajo Infantil” 2015, misma que fue aprobada por unanimidad.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión. 3.- Lectura y en su caso obtenidos en materia de empleo durante el año 2015. 6.- Informe del avance sobre la participación del H. Ayuntamiento del Municipio en el Distintivo “México Sin aprobación del Orden del Día. 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Trabajo, celebrada el 08 de diciembre del año 2015. 5.- Lectura y en su caso aprobación del oficio dirigido al Mtro. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, mediante el cual se le solicita informe a ésta Comisión, los resultados Trabajo Infantil”, que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, el envío del oficio dirigido al C. Michel Chaín Carrillo, mediante el cual se solicita informe a la Comisión, los resultados obtenidos en materia de empleo durante el año 2015, se fundamenta en los objetivos de la Comisión de Trabajo, entre los principales está el de promover el empleo para los habitantes del Municipio, por lo que es importante saber las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo durante el año 2015 y que se traduce en la generación de empleos que beneficiaron a las familias y conocer la cifra exacta de los solicitantes que lograron vincularse con algunas fuentes de trabajo, teniendo como finalidad el fortalecimiento de las acciones que permitan mayores oportunidades de trabajo para la población del Municipio de Puebla.
2. La Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informo de los avance sobre la participación del H. Ayuntamiento del Municipio en el Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2015”, se tuvieron respuesta de dos dependencias siendo: Secretaría de Administración, la cual informó de las políticas de no aceptación de trabajo infantil que tiene implementadas en materia de contratación de personal y que promueve la observancia obligatoria al marco legal para erradicar el trabajo infantil y que a su vez remitió la evidencia electrónica con la plantilla del personal del Ayuntamiento con número de control y fechas de nacimiento, como evidencia de que no se ha contratado a menores de edad; y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, informó que de acuerdo a la responsabilidad social en la comunidad que tiene el Ayuntamiento de Puebla, se han llevado a cabo acciones y programas entre los que destacan la de Escuela de Ballet que cuenta con 63 alumnos becados de diferentes colonias, la Escuela de Teatro Joaquín Cordero con 45 becados y el Convenio de Colaboración con un teatro en Nueva York para que 6 alumnos realicen un viaje de estudios a esta ciudad, y que para adjunto al informe adjuntó soporte y evidencias. El 18 de enero de 2016, se envió un oficio al C. Mario Gerardo Riestra Piña, Secretario del Ayuntamiento de Puebla para que se sirva cumplir con las bases de la convocatoria y los lineamientos correspondientes ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se

le otorgue al Ayuntamiento de Puebla el Distintivo “México Sin Trabajo Infantil 2015” el próximo 12 de junio de 2016, para lo cual se le anexo a dicho oficio los documentos, soporte y evidencias de los procesos políticos, acciones y programas que tienen implementados para éste propósito.

3. En el punto número uno de los Asuntos Generales la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, presentó el Informe Anual de Labores 2015 de la Comisión de Trabajo, y lo



puso a la disposición de los integrantes de la misma con el fin de analizarlo y emitir las opiniones y sugerencias que consideraran pertinentes, con el fin de remitirlo a la instancia correspondiente en tiempo y forma.





Asistencia a la Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo:





Asistencia a la Comparecencia del Sistema Municipal DIF:





Asistencia a la Comparecencia del IMPLAN:



Asistencia a la Entrega de Obra de Restauración de los Portones de Catedral:





Asistencia a la “Feria Municipal de Empleo para ti”:





Asistencia a la Firma de Convenio BUAP-HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA:





**Asistencia
a la “Feria Municipal de Empleo para la Mujer 2015”:**



Asistencia al Sorteo Predial 2015:



Entrega al Premio al Mérito Laboral:



Recorrido Archivo Histórico:



Feria del Empleo para Jóvenes:

